

Desarrollo de la Ley de Cualificaciones

Un proyecto de decreto reconoce la experiencia laboral para obtener el título de Formación Profesional

El Gobierno ha elaborado un proyecto de real decreto que permitirá convalidar la experiencia profesional a la hora de obtener un título oficial de FP a los trabajadores que quieran obtener un título de Formación Profesional (FP) convalidar una parte de estos estudios si acreditan al menos tres años de experiencia laboral en los últimos 10 y tienen como mínimo 21 años de edad

LA MEDIDA se inscribe en una decidida reforma del Gobierno, según ha reiterado la ministra de Educación, Mercedes Cabrera, para unificar toda la oferta de formación profesional, tanto la de los estudiantes, como la ocupacional, para desempleados, y la continua, para el reciclaje de los trabajadores. Se enmarca en la reforma del sistema de Formación Profesional y en el desarrollo de la Ley 5/02 de las Cualificaciones y la Formación Profesional.

A todas aquellas personas que tienen experiencia profesional se les puede reconocer a través de un certificado académico y no directamente con el título de FP. Esto supone convalidar su trayectoria laboral por asignaturas, de tal manera que los aspirantes deben seguir estudiando.

Según Gregorio Marchán, secretario confederal de Formación para el Empleo de CCOO, el proyecto no es una iniciativa novedosa sino un compromiso pendiente que es hora ya de que se realice. Para CCOO el actual borrador precisa cambios para que la regulación no sólo permita el ejercicio de este derecho sino que lo incentive, que garantice la igualdad de oportunidades, que aclare y asegure la financiación, etc., y todo ello con el compromiso y dirección de los Ministerios de Trabajo y Educación, por lo que espera que estos cambios se acepten para que este derecho recogido en la citada Ley se convierta en una realidad para el mayor número posible de trabajadores y trabajadoras.

Los alumnos que cursan FP en España están muy lejos de la media europea, ya que a ella se accede tras la ESO y el 30% no la supera. Además, otra de las patas de esta formación son los nuevos programas de cualificación profesional inicial, alternativa para los jóvenes de 16 años que corren el riesgo de dejar la escuela sin conseguir el título.